

Ciudad de Glendale

PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

RONDA 3

LA CIUDAD DE GLENDALE OFRECE DOS SUBVENCIONES PARA AYUDAR A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS QUE EXPERIMENTAN DIFICULTADES RELACIONADAS CON COVID-19.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS SUBVENCIONES

- ◆ Período de solicitud:
 - Subvención para pequeñas empresas de bajos ingresos: Del 1 al 11 de junio de 2021
 - Subvención de recuperación para pequeñas empresas: Del 15 al 25 de junio de 2021
- ◆ Monto: \$5,000
- ◆ Las subvenciones se otorgarán a los solicitantes calificados siguiendo un proceso de lotería.
- ◆ **Las empresas solo pueden solicitar una de las subvenciones o la arriesgarse a ser descalificadas.**
- ◆ Las empresas **basadas en el hogar** con un Permiso de Ocupación del Hogar vigente o pendiente podrán solicitarlas.
- ◆ Las empresas ubicadas en zonas comerciales deben tener un [Certificado de Registro Comercial](#) o estar en proceso de obtener uno.
- ◆ Los beneficiarios de la RONDA 1 y 2 de las subvenciones para pequeñas empresas **no son elegibles** para la RONDA 3.
- ◆ Solo se aceptará una solicitud de subvención por hogar.

Vea el reverso para ver detalles específicos sobre cada subvención.

CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD

- ◆ Visite ChooseGlendaleCA.com/smallbusinessgrants para obtener los detalles completos del programa y presentar una solicitud en línea.
- ◆ Se llevará a cabo una lotería y los resultados se harán públicos a más tardar el 14 de julio de 2021. El personal se comunicará con los solicitantes calificados en el orden en que aparecen en la lista de lotería.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para obtener más información, por favor llame al (818) 548-2067 o envíe un email a: smallbusinessgrant@glendaleca.gov



El Programa de Subvenciones para Pequeñas Empresas es una iniciativa de la ciudad de Glendale. Conecte con nosotros en @MyGlendale and @ChooseGlendale. #OurGlendale

SOLICITE SOLAMENTE UNA DE ESTAS SUBVENCIONES:

SUBVENCIÓN PARA PEQUEÑAS EMPRESAS DE BAJOS INGRESOS (SBG)

Solicitar ambas resultará en la descalificación.

Período de solicitud: 12:00 PM del 1 de junio - 12:00 PM del 11 de junio de 2021

La empresa debe cumplir con todos los requisitos del reverso más:

- La empresa debe tener entre 1 y 25 empleados.
- La empresa debe haber estado en funcionamiento durante al menos un año a fecha 1 de junio de 2021.
- La empresa es un restaurante o se define como un negocio "no esencial" según las restricciones de Más Seguros en Casa, que incluye bares, boleras, salones de belleza o barberías, tiendas minoristas, salones de manicura, gimnasios o centros de fitness y spas.
- El solicitante debe ser residente legal de los Estados Unidos.
- El 51% de los empleados (los empleadores pueden incluirse a sí mismos) deben tener INGRESOS BAJOS-MODERADOS. Consulte el cuadro a continuación para conocer los niveles de ingresos del hogar.
- ◆ [Normas completas del programa](#)

Categoría de ingresos 2020	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas	7 personas	8 personas
Ingresos moderados (menos del 80% del MFI)*	\$66,249	\$75,699	\$85,149	\$94,599	\$102,199	\$109,749	\$117,349	\$124,899

*Efectivo el 1 de junio, 2021

SUBVENCIÓN DE RECUPERACIÓN PARA PEQUEÑAS EMPRESAS (SBRG)

Período de solicitud: 12:00 PM del 15 de junio - 12:00 PM del 25 de junio de 2021

La empresa debe cumplir con todos los requisitos del reverso más:

- ◆ La empresa debe tener entre 1 y 500 empleados.
- ◆ Las empresas deben haber estado en funcionamiento un mínimo de 6 meses a fecha 15 de junio de 2021.
- ◆ Todos los tipos de negocios son elegibles para solicitarla (excluidos los preparadores de préstamos y los negocios afiliados al juego, entre otros negocios prohibidos estrictamente definidos). Por favor revise las [normas de la SBRG](#) para obtener una lista completa de las empresas no elegibles.
- ◆ Las organizaciones sin fines de lucro, incluidas las casas de culto, son elegibles para postularse, pero deben tener todos los permisos requeridos que se mencionan en las normas.
- ◆ [Normas completas del programa](#)